



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 094

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE MARZO DE 2015

C. ESTELA LEAL DELGADO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 16 DE JUNIO DE 1985

en la fosa Nº 8

Alineamiento "B"-A-1-8

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean EXHUMADOS E INCINERADOS EN PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHIMILCO Y POSTE-RIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN LA PARROQUIA MARIA AUXILIADORA.

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodriguez Sanchez